

Ciudad, Marzo 30 del 2010

Señores accionistas

**JOTSI S.A.**

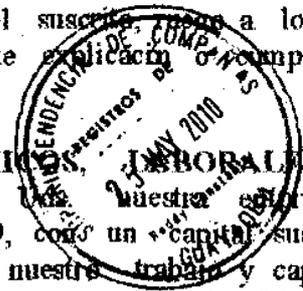
Presentes.-

Al haber concluido el ejercicio económico 2009, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **JOTSI S.A.**, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas el presente informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.-

**1.- ENTORNO EMPRESARIAL.-** La empresa que represento tiene como una de sus finalidades el proporcionar servicios médicos, especialmente los relacionados con enfermedades del corazón.- Nuestro centro principal de operaciones está situado en la Departamentado imágenes en el **OMNIHOSPITAL**, mismo que está situado en la Av. Abel Romeo Castillo y Av. Dr. Juan Tanca Marengo, en esta ciudad.-

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.-** Desde que estoy al frente de la empresa, se han realizado las juntas generales de accionistas que han sido menester.- He sido un fiel cumplidor de las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General.- Si por causa extraña a mi voluntad alguna resolución o acuerdo no hubiere sido cumplida por el suscrito, como a los señores accionistas hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación o cumplirla de inmediato, si fuere del caso.-

**3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS.-** a) Aspectos Administrativos.- 1.- Como es conocido por todos, nuestra empresa, aún pequeña por cierto, recién se inició a principios del 2009, con un capital suscrito de \$800,00.- b) Una de las cosas que nos motivó a unir nuestros trabajos y capital, fue la idea de adquirir para el grupo de médicos cardiólogos un **ECOCARDIOGRAFO** o **UN EQUIPO DE ULTRASONIDO DE ALTA DEFINICION**, modelo **IE33-2D**, marca **PHILIPS**, de procedencia **USA**, de la más avanzada tecnología, cuyo costo es de **\$186.901,65** - mismo que lo adquirimos a la empresa **ECUADOR OVERSEAS AGENCIAS C.A.** - Uds. conocen que la empresa vendedora nos solicitó el pago del 25% del valor total, para ello los 11 accionistas iniciales hicimos un aporte de **\$4.000,00**, esto es, un total de **\$44.000,00**, de los cuales pagamos a **ECUADOR OVERSEAS** la suma de **\$41.500,00** de contado; la suma de **\$95.119,58** nos fue financiado a 36 meses mediante la suscripción de letras por **\$3.024,78** que comenzaron a vencer a partir del 24 de Septiembre del 2009; finalmente nos quedó un saldo por pagar de **\$48.613,31** con el interés del 9% anual.- Del último valor señalado, en 25 de Septiembre del 2009, hicimos un bono de **\$15.000,00** de los cuales **\$3.024,78** correspondieron a la letras 1 de 36 y los **\$11.975,22** se los aplicó como abono al saldo, por lo cual el nuevo saldo por cancelar fue de **\$36.638,09**; finalmente el 4 de Noviembre del 2009, hicimos un nuevo abono de **\$5.000,00**, por lo tanto, el saldo que quedó al 31 de Diciembre del 2009, como cuenta por pagar del equipo, fue de **\$31.638,09**.- El día 10 de Marzo del 2010, hicimos un nuevo abono de **\$6.000,00**, de los cuales **ECUADOR OVERSEAS** descontó la suma de **\$3.489,49** por intereses desde agosto del 2009 hasta el 4 de Marzo del 2010, por lo que



al capital se abonó la suma de \$4.510,51, y finalmente el día 24 del presente hicimos otro abono de \$1.500,00, por lo cual el SALDO ACTUAL de la cuenta por pagar, es de \$25.627,58.- Debo dejar remarcado que en cuanto al valor de los documentos o letras de cambio firmadas, las venimos pagando puntualmente, a estas alturas hemos pagado la letra No. 7.- 2.- Luego de varias reuniones previas y en busca de financiar los valores pendientes por la compra del equipo, finalmente se acordó elevar el capital social en la suma de \$79.200,00 para situarlo en la suma de \$80.000,00 mediante la emisión de 79.200 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, y con eso llamar a nuevos inversionistas y venderles acciones del aumento al mismo valor nominal, es decir, sin sobreprecio.- Esta iniciativa tuvo su acogida logrando nuevos aportes de los propios accionistas, colegas y amigos, por cerca de \$20.500,00, valores que sirvieron para hacer abonos a la empresa vendedora.- Agrago que al aumentarse el capital, los accionistas iniciales completamos nuestros \$4.000,00 entregados inicialmente, de tal suerte que cada uno de nosotros tenemos en capital los \$4.000,00 aportados más las acciones pagadas en el aumento de capital.- A la presente fecha, dicho aumento de capital está concluido, debiéndose entregar las acciones a cada accionista al término de la reunión convocada para conocer este informe y los estados financieros.- 3.- Es importante recalcar que de acuerdo al convenio suscrito con el Omnihospital, esta institución fue la que facturó directamente a los pacientes que requirieron el servicio, eso ocurrió desde Mayo a diciembre del 2009, e incluso se mantuvo hasta el mes de febrero del 2010; a partir del presente mes hemos pasado a facturar directamente aunque de manera parcial, ya que los pacientes que son derivados del IESS, los factura directamente el Omnihospital y luego nosotros le facturamos a ellos.- 4.- Merece mención especial, el señalar que mientras el Omnihospital facturó el servicio a nuestros pacientes, éste nos retuvo por concepto de comisión por sus servicios, el DIEZ POR CIENTO de la facturación neta, lo cual quiere decir que en realidad, en ese periodo, solamente recibimos el 90% de nuestra producción, porcentaje que a su vez es compartido con el 30% para los derivados, el 25 % para los operadores del equipo, quedando finalmente para la empresa el 35% para cubrir sus deudas y sus gastos y costos operacionales. En los estados financieros, Uds. podrán observar que la empresa adeuda a los médicos, derivados y operadores los valores facturados por sus trabajos, valores que no se los ha pagado por el momento por la falta de recursos y por cuanto con ellos se comenzó primero en atender la deuda del equipo y luego pagar a los socios.- 5).- ASPECTOS ECONOMICOS: Como todos los accionistas conocemos, la empresa al no haber tenido un capital fuerte, recurrió al aporte que hicimos los accionistas fundadores (\$44.000.-), con ese aporte nos lanzamos a la compra del equipo, luego vino el aumento de capital para captar más recursos, considero que hasta aquí todo nos va saliendo correcto.- De pronto una de las cosas que nos faltó en nuestro esquema económico, fue la falta de facturación al Omnihospital por los meses de Noviembre y diciembre del 2009 debido a una descoordinación entre los departamentos contables de ambas empresas, situación que se normalizó en enero del 2010 cuando nos cancelaron los valores de dichos meses.- Debo advertir a los señores accionistas y recordarles que aún debemos del equipo un saldo de más de 25 mil dólares que estamos pagando conforme obtengamos dinero; como con los ingresos de la facturación no es suficiente, ya que también hay que atender al pago de la letra mensual, estimo que las acciones que sobran del aumento de capital, debemos negociarlas a terceras personas para obtener recursos frescos y avanzar en el pago al Acreedor.- Son 12.000 acciones o \$12.000.- que sirven para bajar la deuda.-

Estamos realizando los trámites para obtener los respectivos permisos de funcionamiento municipal y de salud.- De igual manera y conforme a las disponibilidades económicas hemos ido adquiriendo los otros bienes que han sido necesarios para el funcionamiento de la empresa.- c) **ASPECTOS LABORALES**.- En esta parte debo informar a la distinguida sala, que hemos contratado a la Srta. Carla del Valle como asistente de oficina y ayudante de los médicos que realizan los procedimientos con el equipo.- Esta persona ha firmado su contrato de trabajo, se encuentra afiliada al IESS y se le pagan todos los beneficios que manda la Ley.- La parte contable la hemos contratado con la Ec. Yadira Mendoza, cuyo costo de honorario fue de \$200,00 mensuales, aunque es de agregar que por razones de fuerza mayor, hemos recurrido a su oficina profesional en apoyo logístico para provisión de insumos, ya que el Omnihospital cada vez nos ha ido restringiendo los materiales, a tal punto que en la actualidad tenemos nuestra propia existencia, debidamente controlada.- De igual manera la oficina profesional del Abg. Fajardo nos ha dado la asesoría legal para que nuestras actividades estén enmarcadas dentro de la Ley, por dicho servicio profesional se le reconoce la suma de \$100,00 mensuales, mismos que son facturados junto con los servicios contables.-

4.- **SITUACION FINANCIERA.**- De los estados financieros que hemos entregado a los señores accionistas, se podrá observar que la empresa financieramente tiene un buen soporte, ya que si bien es verdad tenemos una deuda de aproximadamente \$148.370.05.- también es verdad que mantenemos un patrimonio de \$78.220.23 neto, esto es, una vez restada la suma de \$1.779,77 por la pérdida que se ha registrado en este primer año incompleto de actividades.- En todo caso, nuestra situación financiera es muy aceptable, pese al resultado adverso que hemos tenido.-

5.- **DESTINO DE LOS RESULTADOS.**- No podemos hablar de repartir utilidades ante el resultado negativo o de pérdida que hemos experimentado en el ejercicio.- Dadas las expectativas muy buenas que tenemos para este ejercicio, consideramos que el ejercicio 2010, nos va a representar un buen resultado que esperamos compartirlo entre todos.-

Finalmente quiero dejar expresado mis agradecimientos a los señores accionistas y personal de apoyo por la valiosa colaboración brindada para salir adelante en esta delicada tarea.- Esperamos los próximos ejercicios superar los resultados y metas del presente.-

De los señores accionistas, quedo,

Cordialmente,



DR. FREDDY BALDA CARAVEDO  
Gerente General



Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores  
Superintendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad:

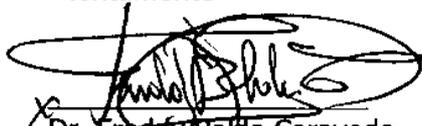
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la compañía JOTSI S.A. a la presente fecha son los siguientes:

DR. FREDDY BALDA CARAVEDO GERENTE GENERAL C.C.#1301508931  
DRA. PATRICIA DELGADO CEDEÑO PRESIDENTE C.C.#1302177140

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciéndoles por su valiosa colaboración.-

Atentamente

  
Dr. Freddy Balda Caravedo  
Representante Legal

